SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3427/2017
BITÁCORA: 15/G1-0027/06/17

Toluca, México, 26 de Junio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SEMARNAT
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
07 JUL 2017
RECIBIDO
NOMBRE: Ana HORA: 9:40
ATENCIÓN CIUDADANA

EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA
CONOCIDO SN. SAN MATEO ALMOMOLOA TEMASCALTEPEC
TEMASCALTEPEC, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Junio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-029/2017-NA de fecha 18 de Mayo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA, Temascaltepec, P-15-086-MAT-001, madera en rollo, *Quercus sp.,* (Encino), 10.000 Metros cúbicos	5	1	5	17467403	17467407
EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA, Temascaltepec, P-15-086-MAT-001, brazuelos, *Pinus sp.,* (Pino), 15.000 Metros cúbicos	5	66	70	17467138	17467142
EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA, Temascaltepec, P-15-086-MAT-001, madera en rollo, *Otras hojosas,* (Varias especies), 150.000 Metros cúbicos	30	126	155	17467408	17467437
EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA, Temascaltepec, P-15-086-MAT-001, brazuelos, *Abies religiosa,* (Oyamel), 200.000 Metros cúbicos	50	136	185	17467353	17467402
EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA, Temascaltepec, P-15-086-MAT-001, madera en rollo, *Pinus sp.,* (Pino), 130.000 Metros cúbicos	15	351	365	17467123	17467137
EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA, Temascaltepec, P-15-086-MAT-001, madera en rollo, *Abies religiosa,* (Oyamel), 2,100.000 Metros cúbicos	210	881	1090	17467143	17467352

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
04 JUL 2017
RECIBIDO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**